I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002007

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 10 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/547/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum N°600/169/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Ordinario N°503/328/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/2070/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2070/2023, se aprobó el Presupuesto Educación año 2024.

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Educación 2024, sancionado por Decreto Exento N°202/2070/2023, en las siguientes cuentas de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215.23.03.004	OTRAS INDEMNIZACIONES	99.427.972.-	
215.23.03.001	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL		99.427.972.-
TOTALES		**99.427.972.-**	**99.427.972.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
D.A.F.
Página Web.